



ASAMBLEA LEGISLATIVA

**RESUMEN DE LO ACONTECIDO EN LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA No. 26  
DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2021.**

**El Presidente Diputado Ernesto Castro, solicitó a la Diputada Elisa Marcela Rosales, Secretaria de Junta Directiva, verificar el Quórum, a las 11:06 horas.**

- I. **Se estableció el quórum**, con 57 Diputados y Diputadas presentes, a las 11:13 horas.
- II. **Se abrió la Sesión Plenaria**, a las 11:13 horas, el **Presidente Diputado Ernesto Castro**.
- III. **Se leyeron los llamamientos de Diputados Suplentes para esta Sesión Plenaria** obtuvieron 54 votos, a las 11:16 horas.

**Los llamamientos fueron los siguientes:** el Diputado Ricardo Vásquez en sustitución del Diputado Guillermo Gallegos, el Diputado Carlos Rivas en sustitución del Diputado Francisco Villatoro, la Diputada Cenayda Benítez en sustitución del Diputado Amílcar Ayala, la Diputada Brenda Turcios en sustitución del Diputado Raúl Castillo, el Diputado Jhony Ponce en sustitución del Diputado Estuardo Rodríguez, el Diputado Julio Marroquín en sustitución del Diputado Dennis Salinas, el Diputado Gerardo Alvarado en sustitución de la Diputada Sandra Martínez, el Diputado Víctor Santana en sustitución de la Diputada Suecy Callejas, el Diputado David Tenas en sustitución de la Diputada Lorena Fuentes, el Diputado Kaleff Bonilla en sustitución del Diputado Erick García, la Diputada Rebeca Rodríguez en sustitución del Diputado Reynaldo López Cardoza, el Diputado Salvador Alas en sustitución del Diputado Jonathan Hernández, el Diputado David Mendoza en sustitución del Diputado Rubén Flores, el Diputado Arturo Batarse en sustitución del Diputado Salvador Chacón y el Diputado José Luis Safie en sustitución del Diputado José García.

**Se incorporó la Diputada Marleni Funes y el Diputado Jaime Guevara.**

- IV. **Se sometió a aprobación la agenda**, a las 11:17 horas.

**El Presidente Diputado Ernesto Castro, sometió a aprobación la agenda de manera general, lo que se aprobó con 71 votos, a las 11:18 horas.**

**Se registró la incorporación de la Diputada Dina Argueta y la Diputada Anabel Belloso.**

- V. A las 11:22 horas, se guardó **Un Minuto de Silencio, en Memoria de:**
  - **Exdiputada Eeileen Auxiliadora Romero Valle**
  - **Sra. Estela del Carmen Gómez de Contreras**
  - **Sr. Enrique Arce Huete**
  - **Sr. Godofredo González**
  - **Ing. José Rutilio Aguilera Carreras**
  - **Sr. Rafael Orlando Clímaco Mejía**
  - **Ing. José Antonio Guandique Escobar**
  - **Sr. Rosendo Enrique Deras**
  - **Sr. Francisco Chicas Méndez**

**VI. El Presidente Diputado Ernesto Castro, inició la Lectura y Discusión de Dictámenes,** a las 11:24 horas.

**Comisión de Economía**

1. **DICTAMEN No. 21, FAVORABLE,** a la iniciativa del Presidente de la República por medio de la Ministra de Economía, en el sentido se emita “Ley de Creación de la Dirección General de Energía, Hidrocarburos y Minas”. **Expediente No. 160-7-2021-1.**

**Se registró la incorporación del Diputado Salvador Chacón, Diputado Ricardo Rivas, Diputada Silvia Ostorga, Diputado René Portillo Cuadra, Diputado Mauricio Linares y Diputada Lidia Raquel Serrano.**

**Se realizó el llamamiento del Diputado Juan Carlos Flores en sustitución del Diputado Juan Carlos Mendoza, aprobado con 70 votos, a las 11:53 horas.**

Se aprobó **el dictamen No. 21 de la Comisión de Economía** con 62 votos, a las 12:10 horas.

**Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto**

1. **DICTAMEN No. 95, FAVORABLE,** a la iniciativa del presidente de la República, por medio de la ministra de Economía, en el sentido se reforme la Ley de Creación del Fideicomiso para la Recuperación Económica de las Empresas Salvadoreñas. **Expediente No. 307-10-2021-1.**

**Se registró la incorporación del Diputado Reinaldo Carballo, Diputada Lorena Fuentes, Diputado Jonathan Hernández y Diputado José Serafín Orantes.**

- ❖ Después de varias intervenciones, la Diputada Marcela Pineda, solicitó que se dé por suficientemente discutido el dictamen No. 95 de la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto, lo que se aprobó con 63 votos, a las 13:08 horas.

Se aprobó **el dictamen No. 95 de la Comisión de Hacienda** con 83 votos, a las 13:09 horas.

***Decreto No.***

- ❖ **El Presidente Diputado Ernesto Castro, solicitó la autorización del Pleno para omitir la lectura de la descripción técnica del proyecto de Decreto de los dictámenes Nos. 96, 97 y 98 de la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto, con base en el Artículo 70 del Reglamento Interior de esta Asamblea Legislativa, lo que se aprobó con 62 votos, a las 13:12 horas.**

**El Presidente Diputado Ernesto Castro, declaró receso a las 13:12 horas, para reanudar la Sesión Plenaria, a las 14:30 horas.**

**El Presidente Diputado Ernesto Castro, reanudó la Sesión Plenaria a las 16:01 horas.**

**Se registró la incorporación del Diputado Juan Carlos Mendoza, Diputado Francisco Villatoro, Diputado Raúl Castillo, Diputado Dennis Salinas y Diputado Rubén Flores.**

**Se realizó el llamamiento del Diputado Andrés Muñoz en sustitución de la Diputada Maricela de Guardado, la Diputada Francia Silva en sustitución de la Diputada Rebeca Santos, la Diputada Milagro Hernández en sustitución del Diputado Ángel Lobos y la Diputada Erla Quintanilla en sustitución del Diputado Bladimir Barahona, aprobados con 54 votos, a las 16:03 horas.**

- ❖ El Diputado Christian Guevara, **solicitó modificación de agenda**, para que se retire de la agenda de este día, el dictamen No. 7 de la Comisión Política, lo que se aprobó con 60 votos, a las 16:04 horas.

### **Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto**

- 2. DICTAMEN No. 96, FAVORABLE**, a la iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2021, para incorporar el Presupuesto Especial del Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera (CONSAA), por la cantidad de UN MILLÓN TRESCIENTOS VEINTE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,320,000). **Expediente No. 302-10-2021-1.**

**Se realizó el llamamiento de la Diputada Iliana Vigil en sustitución de la Diputada Marleni Funes y la Diputada Julieta Amaya en sustitución del Diputado Jaime Guevara, aprobados con 73 votos, a las 16:19 horas.**

Se aprobó **el dictamen No. 96 de la Comisión de Hacienda** con 73 votos, a las 16:20 horas.

*Decreto No.*

- 3. DICTAMEN No. 97, FAVORABLE**, a la iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2021, en la parte correspondiente al Ramo de Salud, a efecto de incorporar la cantidad de VEINTIDÓS MILLONES QUINIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$22,500,000), recursos provenientes de préstamos externos. **Expediente No. 308-10-2021-1.**

Se aprobó con 66 votos, a las 16:39 horas.

*Decreto No.*

- ❖ La Diputada Claudia Ortiz, **solicitó modificación de agenda**, para incorporar pieza de correspondencia, en el sentido se prorroguen por 180 días los efectos del Decreto Legislativo que tiene por objeto proteger a los trabajadores con condición médica vulnerable, en el marco de la pandemia por COVID-19.
- ❖ La Diputada Silvia Estela Ostorga, **solicitó modificación de agenda**, para incorporar pieza de correspondencia, en el sentido se recomiende a la Ministra de Educación, Ciencia y Tecnología, para que se implemente un nuevo proceso de evaluación para las plazas vacantes y que se pueda realizar antes de finalizar el presente año.

El Presidente Diputado Ernesto Castro, sometió a consideración del Pleno las propuestas de modificación de agenda, lo que obtuvo solamente 14 votos favorables, a las 16:46 horas, por lo tanto no se aprobó.

- 4. DICTAMEN No. 98, FAVORABLE**, a la iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2021, a efecto de reforzar las asignaciones presupuestarias del Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES), con la cantidad de TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$374,100), recursos provenientes de préstamo externo No. 2254 con el BCIE. **Expediente No. 309-10-2021-1.**

Se aprobó con 63 votos, a las 17:13 horas.

*Decreto No.*

**Se registró la incorporación de la Diputada Rebeca Santos y el Diputado Erick García.**

- 5. DICTAMEN No. 99, FAVORABLE**, a la solicitud del ministro de Hacienda, en el sentido se apruebe Contrato de Garantía suscrito el 7 de octubre de 2021, que avala el Acuerdo de Préstamo No. 14669, suscrito el 24 de septiembre de 2021, por el Fondo OPEP para el Desarrollo

Internacional y el 4 de octubre de 2021, por el Banco de Desarrollo de la República de El Salvador (BANDESAL), por un monto de hasta TREINTA Y CINCO MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$35,000,000), recursos que serán destinados para financiar la operación denominada “Línea de Crédito para la Reactivación Económica para el Banco de Desarrollo de la República de El Salvador –BANDESAL”. **Expediente No. 188-8-2021-2.**

- ❖ Después de varias intervenciones, el Diputado Edgardo Mulato, solicitó que se dé por suficientemente discutido el dictamen No. 99 de la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto, lo que se aprobó con 63 votos, a las 17:30 horas.

Se aprobó **el dictamen No. 99 de la Comisión de Hacienda** con 63 votos, a las 17:30 horas.

**Decreto No.**

**VII. El Presidente Diputado Ernesto Castro, inició la lectura y distribución de la correspondencia,** a las 17:31 horas, se conocieron los extractos de las piezas de correspondencia siguientes:

**1A.-**Iniciativa de diputadas del Grupo Parlamentario FMLN, en el sentido se emita “Ley para el Acceso y Títulos de Propiedad de Inmuebles para las Mujeres”.

**Pasa a la Comisión de la Mujer y la Igualdad de Género**

**2A.-**Nota del presidente de la República devolviendo observado el Decreto Legislativo n.º 184, aprobado el 12 de octubre de 2021, que contiene Prórroga a las Disposiciones Especiales y Transitorias de Suspensión de Concentraciones y Eventos Públicos o Privados”.

**Pasa a la Comisión de Salud**

**3A.-**Iniciativa de varios diputados, en el sentido se derogue la Ley para el Uso de productos para tratamientos médicos en situaciones excepcionales de Salud Pública ocasionadas por la pandemia COVID-19.

**Pasa a la Comisión de Salud**

**4A.-**Iniciativa del diputado John Wright, en el sentido se emitan “Disposiciones Transitorias para el pago del 100% de incapacidad de prestación por enfermedad de COVID-19 para cotizantes al Seguro Social”.

**Pasa a la Comisión de Trabajo y Previsión Social**

**5A.-**Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto para el Ejercicio Financiero Fiscal que inicia el 1 de Enero y Concluye el 31 de Diciembre de 2021.

**Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto**

**6A.-**Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reformen las Disposiciones Generales de Presupuestos.

**Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto**

**7A.-**Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme el Decreto Legislativo n.º 682, de fecha 19 de diciembre de 2001, publicado en el Diario Oficial n.º 241, Tomo n.º 353, del 20 del mismo mes y año.

**Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto**

**8A.-**Iniciativa del Consejo Municipal de El Rosario, Departamento de Cuscatlán, en el sentido se apruebe “Ley de Impuestos Municipales a la Actividad Económica del Municipio de El Rosario, Departamento de Cuscatlán”.

**Pasa a la Comisión de Asuntos Municipales**

**9A.-**Iniciativa del presidente de la República por medio del Ministro de Agricultura y Ganadería, en el sentido se emita "Ley de Creación del Instituto Salvadoreño del Café".

**Pasa a la Comisión Agropecuaria**

**10A.-**Iniciativa de diputados del Grupo Parlamentario GANA, en el sentido se apruebe "Ley Transitoria para el Ajuste del Pago de la Tasa Anual Establecida En el Artículo 116 de la Ley de Telecomunicaciones por la Crisis del COVID".

**Pasa a la Comisión de Economía**

**11A.-**Iniciativa de diputados del Grupo Parlamentario Nuevas Ideas, en el sentido se emitan reformas a la "Ley Especial Contra Delitos Informáticos y conexos".

**Pasa a la Comisión de Seguridad Pública y Combate a la Narcoactividad**

**12A.-**Solicitud del ministro de Hacienda, en el sentido se apruebe Acuerdo Financiero con Cassa Depositi e Prestiti S.p.A., por un monto de hasta QUINCE MILLONES DE EUROS (EUR 15,000,000.00) equivalentes aproximadamente a DIECISÉIS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE 12/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$16,583,999.12), recursos que serán utilizados para financiar el Proyecto denominado "Ampliación de Oferta Educativa de Educación Media para Mejorar la Productividad en 12 Departamentos del País".

**Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto(Exp. 1070-9-2016-3)**

**13A.-**Iniciativa del Concejo Municipal de Villa Tenancingo, en el sentido se reforme el artículo 19 literal d) de la Ley de Impuestos Municipales del Municipio de Tenancingo, departamento de Cuscatlán.

**Pasa a la Comisión de Asuntos Municipales**

**14A.-**Iniciativa del diputado Romeo Auerbach, en el sentido se reformen los Arts. 185,186 y 197, del Código Electoral.

**Pasa a la Comisión de Reformas Electorales y Constitucionales**

### **Notificaciones de la Corte Suprema de Justicia para conocimiento de la Asamblea Legislativa**

**1.-**Notificación de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, por medio de la cual resuelve sobreseer en el presente proceso con respecto a la inconstitucionalidad de los artículos 1488 inciso 3 del Código Civil y 590 del Código Procesal Civil y Mercantil, por la vulneración directa a los artículos 1 inciso 1°, 2 inciso 1°, 17 inciso 2° y 172 inciso 1° de la Constitución, y por violación refleja al Art. 144 inc. 2° de la Constitución. **(Inconstitucionalidad 74-2015)**

**(Se da por recibido, se incorpora al Exp. 294-10-2015-1, de la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales)**

**2.-**Notificación de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, por medio de la cual resuelve sobreseer en proceso de inconstitucionalidad, contra la Ley de Regulación para el Aislamiento, Cuarentena, Observación y Vigilancia por COVID-19 y de los Decretos Ejecutivos n.º 22 y n.º 24, que respectivamente contenían las "Habilitaciones previstas en el Art. 8, de la Ley de Regulación para el Aislamiento, Cuarentena, Observación y Vigilancia por COVID-19". **(Inconstitucionalidad 40-2020)**

**(Se da por recibido, se incorpora al Exp. 2007-5-2020-1, de la Comisión Política)**

**3.-**Notificación de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, por medio de la cual resuelve ordenar a la secretaría de esa Sala expedir la certificación de la sentencia pronunciada en proceso de inconstitucionalidad, contra el Art. 47 letras c y g de la Ley de Partidos Políticos.

**(Inconstitucionalidad 64-2015/102-2015/103-2015)**

**(Se da por recibido, se incorpora a los Exp. 188-8-2015-1, 563-2-2016-1 y 564-2-2016-1, de la Comisión de Reformas Electorales y Constitucionales)**

**4.-**Notificación de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, por medio de la cual resuelve declarar ha lugar el inicio de proceso de inconstitucionalidad requerido mediante sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo el 6 de noviembre de 2019, para analizar la constitucionalidad del Art. 11-A del Acuerdo Ejecutivo n.º 867, de 16 de octubre de 2009, por la aparente infracción al artículo 131 ordinal 5º de la Constitución, y a su vez, que esta Asamblea Legislativa, si lo considera procedente, realice la actividad legislativa necesaria para evitar un posible vacío normativo en el ámbito sancionador de la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados. **(Inconstitucionalidad 15-2020)**

**(Se da por recibido y se remite a la Comisión de Obras Públicas, Transporte y Vivienda)**

**5.-**Notificación de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, por medio de la cual resuelve sobreseer en el presente amparo a la Asamblea Legislativa, al titular del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, a la Comisión Coordinadora y a la titular de la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector Justicia por la vulneración de los derechos a la protección en la defensa jurisdiccional y no jurisdiccional de los derechos, a la seguridad material, a la protección familiar, a las libertades de circulación y de residencia y a la propiedad. **(Amparo 285-2017)**

**(Se da por recibido, se incorpora al Exp. 1904-10-2017-1, de la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales)**

**6.-**Notificación de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, por medio de la cual tiene por acreditada la calidad de director presidente propietario y representante legal de la sociedad Hernández Hernández Hermanos S.A. de C.V. **(Amparo 119-2011)**

**(Se da por recibido, se incorpora el Exp. 2010-2-2012-1, de la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales)**

- VIII. El Presidente Diputado Ernesto Castro, finalizó la lectura y distribución de correspondencia, a las 17:43 horas.**
- IX. El Presidente Diputado Ernesto Castro, realizo la Convocatoria, de las 17:43 horas, a las 17:45 horas.**
- X. El cierre de la Sesión Plenaria se realizó, por el Presidente Diputado Ernesto Castro, a las 17:46 horas.**